



RES. DECECO N° 226-18
EXPEDIENTE N° 6230/18
Salta, 11 ABR 2018

VISTO: La nota presentada por el alumno Javier Leonardo CARABAJAL, L.U. N° 517704, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita mesa especial para ser evaluado en la asignatura "Seminario de Práctica Profesional, Módulos I y II", y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CS 139/14 modificatoria del Artículo 16 de la Res. CS 489/84 -Reglamento de Alumnos, establece:

".....Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14, las Facultades podrán conformar en cualquier fecha del año, mesas especiales para aquellos estudiantes que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios o que se encuentren comprendidas en planes de transición en condición de regular o libre".

Que a fs. Fojas 2, obra el informe del Director de Informática, Sr. Roberto Daniel Guerra, mediante el cual indica que el alumno solicitante se encuentra en condiciones de solicitar mesa especial.

Que a fs. 1 la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional- Módulos I, II y III, prestó conformidad al pedido efectuado por el alumno Javier Leonardo Carabajal, y propone la fecha, hora y conformidad del tribunal examinador.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día 16 de abril de 2018 a horas 19, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la mesa especial de la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulo I, y Módulo II, correspondiente a la carrera de Contador Público Nacional, plan de Estudios 2003, en donde será evaluado el alumno Javier Leonardo CARABAJAL, L.U. N° 517704, el que quedará constituido de la siguiente manera:

SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL- MÓDULO I -MÓDULO II

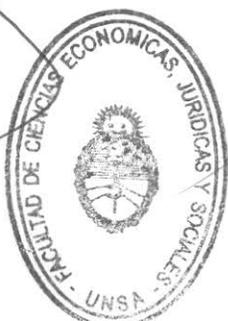
TRIBUNAL EXAMINADOR

Cra. María Rosa PANZA de MILLER	Titular
Cr. Diego Gabriel Heredia	Titular
Cra. Marcela Fernanda BERNASKI	Titular
Cr. Carlos Darío TORRES (S)	Suplente

ARTÍCULO 2º - Hágase saber al alumno Javier Leonardo CARABAJAL, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa